

Asuntos internacionales DATOS PARA LA HISTORIA LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Japonismo

Los periódicos ingleses empiezan a preocuparse de la influencia, autoridad y poderío que va alcanzando el Japón. Demuestra esta afirmación, entre otras pruebas, el artículo que publica el periódico de Londres, de mucha circulación «The Times»; artículo que intitula «Japonismo».

Dice, entre otras cosas:
En el Japón se habla mucho, desde los acontecimientos exteriores recientes, del principio fundamental que debe informar la política nacional y extranjera, designándose con varios nombres, «Japonismo», el «gran principio», el «principio imperial» y el «principio de la fundación del Estado».

Este brote fraseológico del nacionalismo crece con fecundidad tropical en todas las sociedades patrióticas y en prospectos de toda clase, desde las publicaciones más decorosas a las más callejeras. Los esfuerzos para definir el principio generalmente fallan, pues cuando un político dice que el «japonismo» es la agrupación en torno al Irono, en oposición a un torno del Parlamento, solamente sustituye un principio general por otro: El general Araki publica un artículo en la revista del centro del Ejército, en el que preconiza la doctrina de Monroe para «Extremo Oriente» y dice que Mongolia puede ser una barrera mayor que Manchuria para la misión japonesa y que cuando se examinan las actividades rusas en «Extremo Oriente», no puede olvidarse que «Yadivostok» significa «conquista de Extremo Oriente». El «japonismo» es agresivo y tiene gran semejanza con el «Deutschium» alemán de antes de la guerra.

La Conferencia económica internacional

«The Morning Post», asegura que se ha elegido definitivamente Londres para celebrar la Conferencia Económica y Financiera Internacional, cuyo Comité organizador presidirá Sir John Simon. La fecha de la celebración de la Conferencia la fijará el Comité organizador en su reunión de noviembre, creyéndose sea en enero próximo. Además de los miembros de la Liga se ha invitado a Afganistán, Brasil, Costa Rica, Dantzig, Ecuador, Egipto, Hedjaz, Islandia y Rusia. Estados Unidos fueron invitados inme-

Destinos civiles

Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos se formulan las siguientes propuestas provinciales, en esta provincia, correspondientes al concurso de febrero:

Cartero de Dobro, cabo Pedro Rodríguez.
Peatón de Burgos a Casillas del paso a nivel y Granjas, soldado herido en campaña Antonio Hernández Ramos.
Peatón de Aranda de Duero a Baños de Valdearados, sargento reserva Eustaquio Río Izcara.

Campo LASERNA

Hoy a los cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los dos equipos

Deportivo Miranda Y EL Karaba F. C.

Chocan dos camionetas en Pancorbo

Cuando se dirigía el día 10 a esta capital la Banda Municipal de Miranda de Ebro, para asistir a las fiestas en honor del señor Presidente de la República, en la calle Real de Pancorbo, chocó la camioneta que ocupaban los músicos mirandeses con otra portadora de cajas.

Notas municipales

No habiendo podido las Comisiones reunirse para ultimar expedientes, por haber tenido que acompañar a S. E. el Presidente de la República, durante su visita a esta ciudad, y estimando la Alcaldía que los asuntos que quedaron sobre la mesa, no sufren perjuicio por un leve retraso, teniendo en cuenta que el próximo miércoles día 12, es la fiesta de la Raza, y no existiendo otros asuntos concluyentes, ha dispuesto no se celebre la sesión ordinaria de la presente semana. Burgos 11 de octubre de 1932.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4

Sobre el desarme

«News Chronicle» escribe sobre la Conferencia del Desarme que debiera aplazarse para examinar antes una cuestión previa sencillísima, a saber: cuáles es la idea de guerra que los Gobiernos y los técnicos tienen en perspectiva, porque tendrán alguna idea o no y así se sabrá para lo que se preparan.

Los periódicos italianos

«Popolo D Italia», trata del tono de desconfianza y de pesimismo de los discursos de Ginebra, que, el día actual arroja un balance de un enorme pasivo. Si en Lausana—dice—se ha llegado a un acuerdo, se debe a los representantes de los Gobiernos, y este acuerdo no se hubiese conseguido de haber confiado la discusión a la Sociedad de Naciones. La Conferencia del desarme ha fracasado y será la tumba de la Liga que está atacada de parálisis.

Se ha considerado a la S. de N. como gendarme del orden político creado por los Tratados, y esta pretensión absurda ha conducido a la petición de que se arme a este gendarme. Cree que si se quiere constituir semejante organismo se puede formar una sociedad entre los interesados, pero sin apelar a los neutrales, a los vencidos, a los indiferentes y a los traicionados. El fascismo es opuesto a esta concepción de la Liga, que debe ser el conciliador, el mediador, el organismo, en fin, que pueda modificar las situaciones contrarias a la paz. Entre las obligaciones de la S. de N. está la de la revisión de los tratados y estas funciones no pueden ejercitarse por un gendarme. Termina diciendo que no es el statu quo el que debe defender la Liga sino que debe escuchar la voz de los traicionados y de los sacrificios por los tratados.

«Corriere della Sera», pone de manifiesto el mal humor que ha producido en París la respuesta de Y. Papan a Herriot y la prensa francesa no se atreve a desmentir las afirmaciones de Y. Papan sobre los armamentos franceses por ser imposible ocultar el esfuerzo militar que está haciendo Francia.

Ya no se puede rezar

Es tanta la libertad... REPUBLICANA (como dijo el periódico izquierdista de Madrid; la libertad, como la justicia, a secas, no son ni libertad ni justicia; y estas tienen que ser «republicanas») que nos vienen concediendo, que ya rebotamos y estamos ahitos. Tememos que nos asfite.

No se puede rezar. Si oyen a ustedes rezar, por ejemplo en un tren, y hay un soplon o soplones y les delatan, serán ustedes acusados de horrible delito, y sancionados con una pena.

Pero, ¿no existe un artículo, en la Constitución republicana y socialista, que concede el derecho de elegir y practicar libremente cualquiera religión? Así es en efecto; pero es no menos cierto, en los momentos que corremos, lo que dice el refrán: una cosa es predicar, y otra dar trigo.

Ah, y no se les ocurra decir que ven, o han visto a la Virgen, porque, entonces, serán llevados a un manicomio, v. g. a Santa Agueda; para ser reconocidos por un médico alienista.

Y no dé nadie, así sea a un pariente, ni un ochavo moruno para ir a alguna iglesia, a un convento o a un santuario, o de viaje, ocurriéndosele rezar en él. Será considerado coautor, cómplice o encubridor de horrible delito, recibiendo fuerte pena, sin proceso ni enjuiciamiento, ni trámite alguno previo.

Parece que oigo a los lectores de EL CASTELLANO decir: «¿Qué fantástico es Pero Grollo?»

«Pues no, caros lectores, no es fantástico Pero Grollo; porque Pero Grollo solo dice grandes verdades, mayores que las del Barquero; verdades evidentes y realistas, que son insuperables verdades.»

Si algún lector dudara de lo que antecede, lea lo que a continuación expreso, que es ya público con grandísima publicidad:

«San Sebastián 8 (23/20).
«Al llegar un tren de viajeros, en el que regresaban algunas personas de Ezquiro, dos de ellas llamadas Tomás Imaz y Marcelina Eraso, se pusieron a rezar, al propio tiempo que aseguraban que veían a la Virgen.»

INCLITA RAZA

Un escritor de talento paradójico, de estilo artificioso, de pasión vehemente, ha pretendido demostrar a los lectores escribiendo que la civilización no se ha de demostrar por la horizontalidad de la Patria, sino que se ha de aplombar la verticalidad de la cultura rebalsando de lo desinteresado a lo económico, de lo trascendente a lo provechoso, pero aceptando la idea de economía y provecho «sub specie aeternitatis».

Somos admiradores de la filosofía de los valores, y pensamos que la grande Patria española, teorizó con seguridad, y «sintió» con firmeza cuando la horizontalidad nuestra era más dilatada que la órbita del mismo sol; en aquella hora sentíamos inmensurablemente españoles, inalterablemente cultos y hegemónicos por nuestra robusta mentalidad. Amo a mi Patria, la evoco hasta en mis sueños porque me estimó una crespada onda del río anchuroso del espíritu de España. Amo a mi Patria porque adoro al Dios-hombre, e hijos de mi raza fueron los que en la tarde del Calvario abrazaron por biación un Crucifijo orlado con diadema de espinas, y prepararon la más sonora apoteosis del Hombre-Dios.

Ahora que el egoísmo es rey, y el sacrificio es un proscrito, que como incenso de admiración a mi Patria, proclamo con toda la reciedumbre de mi feña fe en el cerebro de Castilla, a la faz de las multitudes enloquecidas con el mosto nauseabundo de la impiedad; confirmo con el alestado toñante de la virtud y del ejemplo, que existe algo encamado sobre la tierra que hollamos—frágil materia que se dispersa en polvo, polvo que se difusa en nada, polvo, que es preciso esconder en un relicario para que el viento no lo disipe—creemos en el espíritu inmortal, que pasa por encima de los sepulcros, pódicos de la eternidad, nunca torreones del nihilismo. No somos pesimistas, porque nuestra raza es cristiana, y el pesimismo fabrica su trono con tablas de ataúd, y lo asienta sobre el cadáver de la esperanza, pero sonrja nuestro rostro la escuela laica volcada en la calle, desaguando todas las degradaciones humanas en una explosión de barbarismo, verdadera orgía de canchales beodos que profana el ara santa y danza, con los esqueletos de los muertos, a la claridad turbia de los templos incendiados. Nuestra hidalguía repudia tantas, tantas sordecas.

Hilos de sangre, chorreos de las fragorosas montañas en que moró el anacoreta, aglutinan el entramado de elementos indígenas, de sedimentos celtiberos, de superposiciones semíticas, helénicas, románicas, porque cada uno de ellos deslizado habría roto, temerosamente, la corteza hispánica para gallardear como arbutos enano. El esfuerzo de monjes y catequistas, los entrelaza con la abrazadera

El día de ayer

EL JEFE DE ESTADO PRESENCIA EL DESFILE DE TROPAS

A las diez menos cuarto, las tropas del regimiento Infantería 30, que regresaban de las maniobras, pasaron por el puente de San Pablo, con dirección al cuartel.

El Presidente de la República, con algunas autoridades, salió a uno de los balcones de la Diputación, presenciando el desfile de estas tropas, a las cuales había visto actuar en la cuneta del Pisuerga.

Esta tarde, aproximadamente a las seis, regresaron también de las maniobras el regimiento de Cazadores de Caballería número 4.

EN LA FABRICA DE SEDAS

En la fábrica de sedas fué recibido S. E. por don José María Moliner y el administrador de la fábrica.

Los operarios y operarias que en ella trabajaban ovacionaron al Presidente, entregándole las operarias un ramo de flores.

Recorrió todas las dependencias y fué fueron entregadas muestras de las sedas que produce la fábrica.

Desde la fábrica de sedas regresó el Presidente a la Diputación.

CONCIERTOS EN EL ESPOLON

De doce a una y media se han celebrado conciertos en el paseo del Espolón, amenizados por distintas bandas de música de la provincia y «La Popular de Burgos».

EN EL CIRCULO DE LA UNION

A la una de la tarde se dirigió a pie el Presidente desde la Diputación al Círculo de la Unión.

Fués S. E. entre dos filas de público congregado en la acera del Espolón en medio de aclamaciones.

Bandas de música estacionadas en el paseo central interpretaron el Himno de Riego.

En la puerta de la Sociedad fué recibido S. E. por el presidente de la misma don Rafael Dorao y la junta directiva.

Al entrar en el Salón de Fiestas fué acogida su presencia con una ovación por los numerosos socios que en él había.

Recorrió todas las dependencias, haciendo grandes elogios de la nueva Sociedad, y en uno de los salones fué obsequiado el señor Alcalá Zamora y sus acompañantes con un «stunch».

El señor Dorao dijo que sentía gran complacencia el Círculo de la Unión en recibir la visita del Presidente de la República, manifestando que esta Sociedad está alejada de toda idea política siendo sus fines exclusivamente culturales, instructivos y recreativos, y que hoy se siente honrada ante la visita de S. E. y a continuación brinda por la felicidad del Presidente de la República y de España.

El señor Alcalá Zamora pronunció a continuación unas breves frases respondiendo a las pronunciadas por el presidente de la Sociedad, y dijo que así como en esta sociedad se guarda respeto mutuo para todos sin distinción de ideologías, así es la República, brindando por la prosperidad del nuevo Casino y por España.

Fués muy aplaudido, dándose diversos vivas.

El Presidente y su séquito fueron despedidos en la puerta del paseo del Espolón, por las mismas personas que le recibieron.

EL BANQUETE POPULAR

A las dos y cuarto se ha celebrado el banquete popular en la Escuela Elemental del Trabajo.

En el salón de actos, que estaba engalanado con guirnalda y banderas tomaron asiento unos seiscientos cincuenta comensales, distribuidos entre el salón y los corredores altos.

En la mesa presidencial tomó asiento el señor Alcalá Zamora, quien tenía a su derecha a los señores ministro de Marina, Sánchez Guerra, Gobernador ci-

PARCE QUE ESTO NO PRODUJO BUEN EFECTO EN ALGUNOS VIAJEROS, QUE SE APRESURARON A DEMANDAR LO QUE OCURRIÓ A LOS AGENTES DE POLICIA QUE VIAJABAN EN EL CONVOY, LOS CUALES DETUVIERON Y CONDUJERON A LA COMISARIA A TOMÁS Y MARCELINA, A LOS QUE EL GOBERNADOR PUSO EN LIBERTAD DESPUÉS.

Con relación a este asunto ha manifestado el gobernador que, después del reconocimiento facultativo a que había sido sometida Marcelina Eraso por el delegado de Medicina, tenía resuelto enviarla a Santa Agueda, para su observación.

A Tomás Imaz se le ha impuesto una multa de quinientas pesetas y ha llamado también a dos hermanos, dueños de una panadería de San Sebastián, que fueron quienes pagaron el viaje de aquél hasta aquí, ordenando también que se instruyeran diligencias para saber si tenían participación en el suceso y, en su caso, imponerles una sanción.

Hasta aquí el suceso.

Bueno, digo, malo; ¿no oyen ustedes blasfemar horrendamente en trenes y toda clase de vehículos, en calles y plazas, en tabernas y en casinos, en cafés y bares, y en todas partes? ¿Lo han denunciado ustedes? ¿Les ha dado resultado? A nosotros el mismo que llamar a Cachano con dos tejas; nunca acude.

De suerte que el rezar es razón para imponer penas; y el ver a la Virgen, fundamento para ordenar al vidente ingresar en un manicomio (¿previo reconocimiento por un médico republicano, socialista o radical-socialista?); el pagar un viaje a un rezador o vidente de la Virgen, base para una sanción;... y el blasfemar, desbarbar, proferir palabrotas asquerosas y groseras y deshonestas, libertad de conciencia (mejor está de CONCENCIA) y de CULTOS, y de IDEAS, PENSAMIENTOS y OPINIONES... revolucionarias.

Vivimos, según el periódico izquierdista «La Libertad», en plena justicia, que ha de ser REPUBLICANA, para que sea justicia; pero, sobre todo, vivimos en plenísima libertad. Es ya tanta, que nos va a matar por asfite.

PERO GROLLO.

del a misma Fe, los injerta savia vivaz, y reventan fajados en un tronco único que enrama en fronda gigantesca, enlutadora del rostro fulgentísimo del sol.

La sustantiva vitalidad católica no ha decrecido, y confiamos que nutrirá la osamenta de la raza para que extienda su ramazón sobre el altar del sacerdote y el harpa del lirista, y el sabal del guartero, y la herramienta del artesano, cuando la revolución zarandee el cimiento religioso de mi Patria; porque, aposentado el alcotán revolucionario, el pimpollo del árbol nacional, la tribu peregrina del honor del Dios-hombre, ensayará nuevas epopeyas de cruzada en la historia, rajando ancho surco de abnegaciones en una reconquista de ocho centurias; planeando altísimo vuelo por encima del lomo crispado de los mares en el descubrimiento de América; plasmando el curso de nuestra ciencia, llama de modulación ingente a cuyos resplandores leyeron las naciones de la Europa renacentista, y se benefició la cultura universal; forjando un águila imperial de garras prepotentes en Flandes y Alemania; arrojando el telar en que se hilvanó la urdimbre sociológica y política más sabia, el Código de Indias; soterrando la semilla caliente que guardaba en el corazón para fecundarla en tierras vírgenes, agrandándola al pabello de Es, ana, que un día sirvió de quillaco gigantesco al pie-eta.

La voz rugidora de los viejos volcanes, cunta las proezas de la hispánica estirpe católica sobre los picachos monstruosos de rugiente entraña, y nuestro acento, reforzado en las grietas a que no trepa el reptil, repetirá a despecho de los ídolos hoy sentados en el Capitolio.

«Salve madre gloriosa! Salve España triunfante! Mientras haya en América un poeta que cante y unos labios que recen en idioma español; mientras vivan los pueblos que el solño amaneza, ¡no habrá raza más grande que la tiberica raza, ni habrá luz que más brille que la luz de tu sol!»

ABILIO ALAEJOS

Santo Domingo 8-10-1932.

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz LAIN-CALVO, 38, 2.º

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

PLATERIA, JOYERIA, BI...

SUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El día de ayer

EL JEFE DE ESTADO PRESENCIA EL DESFILE DE TROPAS

A las diez menos cuarto, las tropas del regimiento Infantería 30, que regresaban de las maniobras, pasaron por el puente de San Pablo, con dirección al cuartel.

El Presidente de la República, con algunas autoridades, salió a uno de los balcones de la Diputación, presenciando el desfile de estas tropas, a las cuales había visto actuar en la cuneta del Pisuerga.

Esta tarde, aproximadamente a las seis, regresaron también de las maniobras el regimiento de Cazadores de Caballería número 4.

EN LA FABRICA DE SEDAS

En la fábrica de sedas fué recibido S. E. por don José María Moliner y el administrador de la fábrica.

Los operarios y operarias que en ella trabajaban ovacionaron al Presidente, entregándole las operarias un ramo de flores.

Recorrió todas las dependencias y fué fueron entregadas muestras de las sedas que produce la fábrica.

Desde la fábrica de sedas regresó el Presidente a la Diputación.

CONCIERTOS EN EL ESPOLON

De doce a una y media se han celebrado conciertos en el paseo del Espolón, amenizados por distintas bandas de música de la provincia y «La Popular de Burgos».

EN EL CIRCULO DE LA UNION

A la una de la tarde se dirigió a pie el Presidente desde la Diputación al Círculo de la Unión.

Fués S. E. entre dos filas de público congregado en la acera del Espolón en medio de aclamaciones.

Bandas de música estacionadas en el paseo central interpretaron el Himno de Riego.

En la puerta de la Sociedad fué recibido S. E. por el presidente de la misma don Rafael Dorao y la junta directiva.

Al entrar en el Salón de Fiestas fué acogida su presencia con una ovación por los numerosos socios que en él había.

Recorrió todas las dependencias, haciendo grandes elogios de la nueva Sociedad, y en uno de los salones fué obsequiado el señor Alcalá Zamora y sus acompañantes con un «stunch».

El señor Dorao dijo que sentía gran complacencia el Círculo de la Unión en recibir la visita del Presidente de la República, manifestando que esta Sociedad está alejada de toda idea política siendo sus fines exclusivamente culturales, instructivos y recreativos, y que hoy se siente honrada ante la visita de S. E. y a continuación brinda por la felicidad del Presidente de la República y de España.

El señor Alcalá Zamora pronunció a continuación unas breves frases respondiendo a las pronunciadas por el presidente de la Sociedad, y dijo que así como en esta sociedad se guarda respeto mutuo para todos sin distinción de ideologías, así es la República, brindando por la prosperidad del nuevo Casino y por España.

Fués muy aplaudido, dándose diversos vivas.

El Presidente y su séquito fueron despedidos en la puerta del paseo del Espolón, por las mismas personas que le recibieron.

EL BANQUETE POPULAR

A las dos y cuarto se ha celebrado el banquete popular en la Escuela Elemental del Trabajo.

En el salón de actos, que estaba engalanado con guirnalda y banderas tomaron asiento unos seiscientos cincuenta comensales, distribuidos entre el salón y los corredores altos.

En la mesa presidencial tomó asiento el señor Alcalá Zamora, quien tenía a su derecha a los señores ministro de Marina, Sánchez Guerra, Gobernador ci-

vi, ayudantes del Presidente, Santamaría, Guzmán de la Vega y Alcalde de Villanueva de Mena, y a la izquierda, a los señores Dorronsoro, Queipo de Llano, Ferrer, Andrade (don Jaime), Franco y las personas del séquito del Presidente.

Entre los comensales les habla de todas las clases sociales de Burgos y la provincia, viéndose también algunas señoras tocadas con el gorro frigio.

Durante el banquete se dieron vivas a Alcalá Zamora y a España republicana, que fueron lanzados por el señor Ruiz Dorronsoro.

La comida fué servida por el Hotel Sabadell.

EN LA FABRICA DE HIJOS DE MIGUEL RUIZ

Una vez terminado el banquete se dirigieron S. E. y acompañantes a la fábrica de zapafillas de los Hijos de Miguel Ruiz.

Al entrar en la fábrica el Presidente, empezó a tocar la sirena, pararon todas las máquinas y los trecentos y pico de obreros de uno y otro sexo que allí trabajan aclamaron al señor Alcalá Zamora.

La gran sala de máquinas estaba engalanada con guirnalda y banderas. El señor Ruiz Dorronsoro fué explicando a S. E. el funcionamiento de las distintas máquinas.

Después de visitar las dependencias dió un paseo por los hermosos jardines de la fábrica, y al ir a entrar en el invernadero, tres obreros, los más antiguos de la casa y otras tantas operarias entregaron al señor Alcalá Zamora una placa de hierro repujada, de cobre, con una expresiva dedicatoria, obra de estilo renacimiento burgalés, obra de Saturnino Calvo.

S. E. agradeció el obsequio, estrechó la mano de los obreros y obreras y felicitó al autor del trabajo.

«Foto Club» sacó una fotografía del acto de la entrega de la placa.

En el invernadero, se sirvió un espléndido refresco.

El personal de la fábrica que dejó el trabajo y salió al jardín para despedir al Presidente, le tributó una gran ovación y le aclamó con entusiasmo.

S. E. se hizo fotografías en grupo con el ministro de Marina, Ruiz Dorronsoro y todo el personal de la fábrica.

LA MARCHA DEL PRESIDENTE

A las cinco menos diez abandonó la fábrica el señor Alcalá Zamora y tomando el automóvil se dirigió por la calle Vitoria, Espolón, Puente de Santa María, Vega a la carretera de Madrid, con dirección a esta capital, habiendo anticipado su marcha de esta ciudad por tener que presidir esta noche un Consejo de ministros.

El comercio ha cerrado sus puertas a las cinco y desde esta hora hasta las seis, numeroso público ha acudido al paseo del Espolón con el propósito de despedir a S. E.

La despedida se iba a efectuar rindiendo honores una compañía de Infantería número 30, con bandera y música; por jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, disparándose desde las ametralladoras del Castillo, los 21 cañonazos de ordenanza y las bandas de música estaban diseminadas por el Espolón para despedirle.

A las seis, ha empezado a dar un concierto en el indicado paseo la banda municipal de Miranda.

Con la marcha del Presidente de la República coincide la de las diferentes bandas de música de la provincia a sus respectivos pueblos.

Todas ellas han venido uniformadas, unas con vistosos trajes, otras solamente con el distintivo en la cabeza.

Nuestra «Popular» a desentonado entre todas, no en lo que se refiere a la ejecución musical, sino en lo del uniforme pues ni aún han sacado las gorras que en otras ocasiones los distingua.

COMIDA EXTRAORDINARIA

La Beneficencia provincial ha obsequiado ayer a los enfermos y asilados con una comida extraordinaria.

JAIME PRAT

Un gran novelista

Me ha sugerido, el escribir estas líneas la lectura para mí grata por de más de su última novela «El 28».

En «El 28» Jaime Prat, de recia personalidad literaria nos describe en forma inimitable y con una amenidad, y estilo brillantísimo un episodio dramático de innegable originalidad.

Lo que más destaca en Jaime Prat no es solo la viveza de su estilo, ni las descripciones llenas de vida y colorido, sino la profundidad psicológica, con que están retratados sus personajes, sacados todos ellos, de esa inmensa cantera que es la vida.

Es «El 28» una novela que pone muy alto el nombre de las Letras católicas y que merece leerse por todos aquellos que gusten saborear las mieles de una literatura tan rica en matices como la que Jaime Prat, por medio de su novela «El 28» pone en nuestras manos.

Siendo muy joven, casi un niño, escribió dos deliciosas novelas «Isis» y «Horus» basadas en una Leyenda Egipcia, sobre los antiguos Faraones que obtuvieron una entusiasta acogida, y que merecieron que el importante diario bilbaíno «La Gaceta del Norte» las diese a conocer a sus lectores en folletón.

Como escritor, joven que es, su obra, no es ni grande, ni es cuajada;

NICOLAS O. DE ORTEGA.
Burgos 10-X-32.

Campo LASERNA

Hoy a los cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Miranda Y EL Karaba F. C.

El domingo 12, a las 10 de la mañana, se jugará un partido de fútbol entre el Deportivo Miranda y el Karaba F. C. en el campo de Fútbol del Gran Campeonato.

El partido comenzará a las 10 de la mañana y durará una hora.

Los aficionados que deseen ir al partido, deberán ir a las 9:30 de la mañana a las dependencias del Deportivo Miranda para conseguir su entrada.

El precio de la entrada es de 50 céntimos.

Los ingresos de este partido serán destinados a la compra de material deportivo para el equipo de fútbol del Deportivo Miranda.

El partido será arbitrado por el señor Juan Martínez.

El partido comenzará a las 10 de la mañana y durará una hora.

Los aficionados que deseen ir al partido, deberán ir a las 9:30 de la mañana a las dependencias del Deportivo Miranda para conseguir su entrada.

El precio de la entrada es de 50 céntimos.

Los ingresos de este partido serán destinados a la compra de material deportivo para el equipo de fútbol del Deportivo Miranda.

Soliloquio del Obispo don Mauricio

Ayer, día 11 de octubre de 1932 a las doce de la mañana, que tanta la campana del reloj, y con sus mandíbulas articuladas al famoso Papa-Mocuca, sorprendi un soliloquio que, a través de su maravillosa estatua yacente, comunicaba el nunca suficientemente ponderado Obispo don Mauricio.

El soliloquio era como sigue: «Esta ingente Catedral, maravilla de la estética, quintaesencia de la expresión del espíritu católico del pueblo castellano-viejo, creyente, práctico, noble, generoso, sincero, sesudo, discreto, luchador y sacrificado; esta Catedral, síntesis del maridaje fidelísimo de la unidad con la variedad, para formar la armonía, en las proporciones mayores y más excelsas vistas; esta Catedral depurada en la concepción mental primera, y en su ejecución por insuperables artistas, como depurada estaba el credo de aquellas generaciones que rigió don Fernando III, el Santo; esta Catedral por muchos vista, por pocos admirada con gusto o suficiencia estética, por menos aun con preparación espiritual completa, que coordina el orden artístico admirabilísimo material, con los dones de la creación mental y el influjo asombroso de la fe acendrada y pujante de aquellas generaciones; esta Catedral, joya de valores imponderables, fué erigida para alabar, reverenciar y orar a Dios; para pedirle mercedes; para agradecer lo más valioso, su gracia; y para glorificar perennemente a Dios Todopoderoso, en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo.

Oí remover los huesos del Cid, y presando oído, parecíame entender: «¿Es esta la España que se hizo una por su unidad de pensamiento y de voluntad y de acción, desde que ejerció mi batallar por Dios y por Castilla? ¿Es esta la España unida en las coronas de aquellos Reyes Católicos, Fernando e Isabel, y del gran gobernanador popular Cardenal Cisneros? ¿Es esta la España de Fernando el Santo? ¿Es esta España conquistada para Dios y engrandecida y dominadora de la tierra? ¿Es esta España reconocida a su Dios y Señor, católica por excelencia, que superpuso su fe a toda institución pública y privada, persona y cosa; y así vivió pacífica, feliz, rica y próspera durante siglos? Esto oía decir a los huesos del Cid; como, después, les oí crujir de dolor.

Quise erguirme y levantarme, para ver si vivía, y cómo vivía, aquel mi pueblo burgalés, amoroso de Dios, ferviente en su fe, sencillote, dócil a las enseñanzas evangélicas, fidelísimo a su Prelado, luchador, valiente, conquistador, hidalgo. Quise comunicarme con mi pueblo castellano, pero encontré la Catedral desierta. Y vi, en el horizonte, a través de sus calados, a la Iglesia católica sin su personalidad secular; a Prelados perseguidos, desterrados o sancionados; disuelta la Compañía de Jesús; con una presunta ley contra las Congregaciones religiosas que históricamente conquistaron un mundo para la causa de la fe y para España; encarcelados y mutilados los sacerdotes; los cementerios y escuelas laicizados; el matrimonio civil establecido; el Estado sin religión; y la liber-

dad... CONDICIONADA, a pesar de ser ley la LIBRE emisión de ideas y OPINIONES.

Y sufrí tanto dolor, que, después de recordar, a mi leal y querido pueblo castellano, sus glorias y sus mercedimientos histórico-tradicionales, decidí volver a mi reposo eterno».

VALLEJO.

Campo LASERNA

Hoy a las cuatro, gran partido de Fútbol del Gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Miranda Y EL Karaba F. C.

Colegio Oficial del Secretariado Local de la provincia de Burgos

Se recuerda a todos los Señores Colegiados, que la Asamblea General tendrá lugar en los días 14 y 15 de los corrientes, rogando a todos la más puntual asistencia.

El Colegio informará sobre el local donde haya de celebrarse la Asamblea.

Burgos 11 de Octubre de 1932.—El Presidente, Domingo Dancausa.

Ayuntamiento de Cardeñadizo

El domingo próximo, día 16 del actual y hora de las dos de la tarde tendrá lugar en este pueblo el (remate) o subasta de la Taberna por pujas a la flama.

El tipo de la subasta y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Cañadizo a 11 de octubre de 1932.—El alcalde, Inocencio Pina.

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

Temporada de CINE SONORO EL JUEVES Y VIERNES.

Una jornada cada día de la grandiosa película,

LA ISLA PELIGROSA

formidable película interpretada por KENNETH HARLAN y LUCILLE BROWN

Película de emoción e interés

MARES EXÓTICOS, RAZAS DESCONOCIDAS,

costumbres pintorescas y una isla donde se suceden las cosas más extraordinarias que haya usted podido imaginarse.

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

LABORES

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

La combinación de bordado richelieu con malla está muy de moda y sus efectos son sencillamente de una maravillosa fantasía.

En una habitación lo mismo que muebles antiguos que modernos o ambos en maridaje caprichoso, se pone un stor, cortinillas, un cojín, una cubierta de piano y un tapete de mesa, todo ello bordado con esta preciosa combinación que realza y avalora los muebles con un encanto de modernismo.

Para esto hay que elegir un dibujo que sea fácil de reproducción en los varios tamaños y formas que se precisan para el stor, las cortinillas, cojines, tapetes, etc.

Supongamos un dibujo de rosas con algunas hojitas: tanto en las rosas que se presentan en la malla como las del bordado richelieu, el dibujo debe ser perfecto y las rosas exactamente iguales.

Este dibujo llevará círculos, o medallones de forma oval, en los cuales irá una aplicación de malla cuyas rosas son bordadas a punto de zurcido o de tejido.

Las rosas de bordado richelieu adquieren efecto de relieve y las rosas bordadas sobre malla dan la impresión de un solo plano y su transparencia y ligereza producen efectos muy lindos en la combinación.

El stor llevará un dibujo en el centro y un remate en la terminación con caprichosas ondas formadas por las rosas y sus hojas, del bordado richelieu: visillos, cubierta de piano y tapete terminarán lo mismo.

Para los cojines se dibuja un centro cuadrado, ovalado o redondo y en el cual se pone la aplicación de malla para rodearlo de rosas y hojas de bordado richelieu: estos bordados van sobrepuestos sobre el cojín.

(Prohibida la reproducción).

NECROLÓGICA.

A la avanzada edad de 83 años, ha fallecido la lina, señora doña Carlota Barbadillo y Fernández Loygorri, viuda de Rodríguez Valdearcal y su entierro tuvo lugar a las once de mañana.

A sus apenados hijos doña Carmen, don Alejandro y don Carlos, hijos políticos y demás apreciable familia testimoniamos nuestro sentimiento.

Coliseo Castilla

El miércoles, a las cuatro y media POPULAR, a las siete. VERMOUTH y diez y cuarto NOCHE Estreno de la grandiosa superproducción SONORA totalmente hablada en español

Politiquerías

Deliciosa comedia humorística, abundante en situaciones graciosísimas y de gran hilaridad, que puede calificarse como la película maestra de los tan conocidísimos artistas Stan Laurel y Oliver Hardy.

Completará el programa la estupenda producción SONORA.

Todo por el arte

Comedia sentimental interpretada por William Haines. PRONTO: «Burbujas del Champán. «La taquí-meca» y «Mam Zelle Ni touche».

Carbones

Si quiere Ud. ahorrar dinero en su cocina o calefacción, compre las antroclitas o cook metalúrgicos de la

Viuda de Saturnino Pérez Salgado Almacén: Calzadas, 18. Avlsos: Teléfonos 44 o 604-R.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES. Raciones suministradas a los pobres el día 10, 525.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Don Avelino Castro, director de la banda de música de Belorado, ha tenido la atención, que agradecemos, de obsequiarnos con un concierto, ejecutado a la puerta de nuestros talleres.

En la Casa de Socorro ha sido asistido Luis García Páramo, de 11 años, con domicilio en el Cruce de San Julián, de la fractura del radio izquierdo, por su tercio inferior, por caída de una bicicleta.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

Ayer tarde sufrió una caída en la presa de la Isla Paula Juanilla, de diez años, domiciliada en la calle del Emperador núm. 3, siendo sacada del río por los canteros Vicente y Telesforo Hernando y Saturnino Gómez, quienes la llevaron a la Casa de Socorro, asistiendo de sintoma de asfixia por sumersión y entriamiento general.

Victor Adrián Crespo, de 19 años, se cayó del caballo que montaba en el barrio de San Pedro de la Fuente y fué asistido de la fractura de la 6.ª y 7.ª costillas, calificándose su estado de pronóstico reservado. Fué hospitalizado en el de Barranetas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stok de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

La fiesta de Nuestra Señora del Pilar

CATEDRAL.—Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, se dirán misas rezadas en el altar en que se venera su imagen, en la Capilla de Santa Ana cada media hora, y la solemne se cantará a las ocho y media. Durante todo el día aparecerá el altar artísticamente adornado e iluminado con profusión.

SAN LORENZO.—La Corte de Honor de Señoras del Pilar celebrará solemnes cultos en la parroquia de San Lorenzo.

A las ocho, misa de comunión general y a las diez y media la solemne, con sermón.

En la función de la tarde predicará el R. P. Santillana, acerca del tema «Nuestra Señora del Pilar suprema esperanza cristiana-española».

A los cultos de la tarde asistirá la Colonia Aragonesa.

Durante todo el día harán la vela cada media hora las señoras de la Corte.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—A las diez y media, solemne con sermón.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, exposición y novena, cantándose al final el Himno a la Virgen del Pilar por el coro parroquial.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.

Matrimonios.—Domingo Gimeno Angela, de Zaragoza, con Amparo Zabala Azcárraga, el miércoles, a las once, en la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Salón Parisiana TELÉFONO, 69

El miércoles, Fiesta de la Raza. A las cuatro y media, POPULAR, estreno de la graciosísima película

EL SOLDADO

Interpretada por Larry Semón (Tomás).

A las siete, MODA, estreno de la colosal comedia Alemana

Búsquele las cosquillas

y como complemento 2 rollos de película sonora.

¡PRONTO GRANDES ACONTECIMIENTOS SONOROS!

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja, : : : : : comprad

DIARIO DE LA RIOJA

en Casa de Ontañón (Espolón), y estancos de la Plaza : : : :

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61.—Teléfono, 272



EL SEÑOR

Don Tiburcio Santamaría Adrián

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Juana Alonso; hijos, don Federico y doña María Purificación; hijas políticas, doña Aurora Landáburu y doña Milagros Sáez; nietos; hermanos, doña Encarnación, doña Eugenia, don Guillermo (ausente) y don Jesús; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.) las primeras hoy miércoles, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio municipal, y el segundo el jueves, a las ONCE de su mañana, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Vivía: Duque de la Victoria, núm. 18.

El duelo se despide frente a las Salesas.

Burgos 12 de Octubre de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--El impuesto sobre la renta y la ley sobre las Congregaciones religiosas. -- Por enorme mayoría de votos se acuerda en el Congreso socialista la disolución de la Guardia civil.

CONSEJO DE MINISTROS -- REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 11 (4 t).--Desde las once y media hasta las dos y media estuvieron reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra, celebrando Consejo de ministros.

A la salida dijeron que la mayor parte del tiempo se había dedicado al estudio y aprobación de la ley de impuesto sobre la renta que será leído en la sesión del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficial: Hacienda.--Ha sido aprobado el proyecto de ley de impuesto sobre la renta.

Guerra.--Expediente sobre adquisición de material.

Instrucción pública.--El ministro leyó varios proyectos de decreto que fueron aprobados y entre ellos uno sobre creación de un Instituto de primera enseñanza en Tudela con interino oficial; otro sobre modificación del régimen establecido en la remuneración de cátedras acumuladas.

Se le facultó asimismo para leer dos proyectos de ley: uno autorizando a la Escuela Nacional de Música y Declamación para concertar un préstamo y otro devolviendo a la Escuela de Altos Estudios mercantiles, de Bilbao, la organización de estudios actuariales.

ESTADO DE SANCHEZ GUERRA

Madrid 11 (4 t).--El señor Sánchez Guerra ha pasado el día de hoy algo mejorado dentro de la gravedad. Los familiares, ante las noticias alarmantes que han circulado en la Prensa, han manifestado que desde está delicado no ha pasado ningún día la crisis de gravedad que ha recogido la prensa.

REGRESO DEL SR. ALCALA

ZAMORA.

Madrid 11 (4 t).--Esta tarde a las cinco saldrá de Burgos para regresar a Madrid el presidente de la República.

EN GOBERNACION.

Madrid 11 (4 t).--Esta mañana a Madrid de su viaje a Galicia, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga. Desde su domicilio marchó al ministerio, donde se enteró de los asuntos de su departamento. Después marchó al ministerio de la Guerra para asistir al Consejo de ministros.

POR UNA INMENSA MAYORIA SE ACUERDA EN EL CONGRESO SOCIALISTA LA DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Madrid 11 (4 t).--A las diez de la mañana han continuado las sesiones del Congreso socialista.

Sigue la discusión de la ponencia sobre la Guardia civil. Cabello expone la enorme importancia de la ponencia que se discute diciendo como el filósofo apedregado pero escuchado. Cree que el pleno en que debe colocarse la discusión es que todos los organismos de represión son contrarios al espíritu del socialismo. No cree que deba desparecer, sino adaptarla, transformándola en su funcionamiento actual. Es insensato pensar que el Estado no ha de sustituir la Guardia civil por otro organismo equivalente en defensa del capitalismo. Cree que lo que hay que hacer es modificar la organización de ese Cuerpo.

Zorrilla dice que el problema es difícil, porque la Guardia civil, como se ha visto en la sanjurjada, es casi de imposible sustitución. Besteiro pone de relieve la responsabilidad que contraerá el Congreso por acuerdos que pudieran tomarse como una invitación a la violencia, de la que serían víctimas los propios trabajadores.

El delegado de Sevilla dice que debe ser aprobada la ponencia tal y como está redactada.

Reyes mantiene que la Guardia civil debe ser combatida hasta su disolución y no cree que los socialistas tengan nada que agradecer al Cuerpo que se disculpa calificando su actuación de perturbadora.

Gallego propone que la Guardia civil de los pueblos no debe actuar como acusadora ante los gobernadores civiles. Se propone que se sustituya la palabra disolución que aparece

en la ponencia por la de transformación.

Numerosas voces de los congresistas se oponen a la sustitución. Se pone la ponencia a votación y es aprobada por 26,048 votos contra 2,227.

La ponencia propone la disolución de la Guardia civil y su sustitución por una Guardia popular republicana.

Se pone a discusión otra ponencia sobre Ejército y pacifismo. Por entender que este punto está relacionado con la participación o no de los ministros socialistas, en el Gobierno, se aplaza la discusión hasta que estos estén presentes.

Se trata luego de la ponencia sobre educación y propaganda y se levanta la sesión para continuarla esta noche.

LIGA DISUELTA.

Madrid 11 (4 t).--Ha quedado disuelta la Liga de Defensa de la libertad de Prensa.

El director de «La Epoca» señor don Mariano Marfil ha dirigido una comunicación a los periódicos, haciéndoles presente que, visto el fracaso de la Liga, por la actitud de algunos elementos que la integran y dada la falta de sensibilidad de los mismos, procede a disolver la mencionada Liga, por no poder cumplir los fines para los que fue fundada.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 11 (6 t).--A las cuatro y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro, con escasisima concurrencia. En el banco del Gobierno, el señor Zulueta.

Los señores Alvarez Angulo, González Ramos, Rojo y otros formulan acusaciones y ruegos de carácter local, contestando a alguno de ellos el señor Zulueta, sobre la exportación de frutas de Levante.

(Continúa la sesión).

W U N I C O S

FOTOGRAFO... frente a la Delegación de Hacienda

PROVINCIAS

Enorme incendio en Cantalejo.-- Los conflictos sociales en diversos puntos.--La crisis del trabajo en El Ferrol.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN EL FERROL.

Ferrol 11 (6 t).--Se han reunido las corporaciones y entidades para tratar de la grave crisis del trabajo por la falta de consignación para las obras navales. De no arbitrase nuevos recursos tendrán que ser despedidos muy pronto tres mil obreros. Dentro de unos días se convocará a los alcaldes de la comarca para tratar de este gravísimo problema.

UNA BOMBA.

El Ferrol 11 (6 t).--En un edificio en construcción ha sido encontrada una bomba de seis kilos de peso que no explotó por haber sido mal colocada. La colocación se atribuye a los obreros huelguistas.

TERRIBLE INCENDIO.

Segovia 11 (6 t).--En el pueblo de Cantalejos se declaró anoche un violento incendio en el grupo escolar, que quedó completamente destruido, lo mismo que la casa del director y de tres maestros, con todos los ensares. A las siete de la mañana y después de grandes esfuerzos, pudo ser sofocado.

EL «ZEPPELIN».

Las Palmas 11 (6 t).--A las ocho y media de la mañana pasó el «Zeppelin» causando gran impresión en todo el vecindario. Voló sobre la bahía de Gandía, tomando luego el rumbo de América.

LA PROPAGANDA COMUNISTA

Zaragoza 11 (6 t).--En el pueblo de Remolinos, después de un mitin, se lanzaron a la calle numerosos obreros predicando las mujeres que, cantando la Internacional y dando vivas al socialismo y al comunismo trataron de repartirse las fincas. El alcalde y los

concejales pudieron ponerse en salvo de las iras de los alborotadores. Intervino la Guardia civil apaciguando los ánimos.

JORNADA DE CUATRO HORAS

Jaén 11 (6 t).--Los patronos industriales y agrícolas del pueblo de Ezcañuelo, han denunciado al gobernador civil que los obreros por si y ante sí, han reducido a cuatro horas la jornada de trabajo.

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS

San Sebastián 11 (6 t).--Una comisión del periódico «El Día» ha visitado al gobernador para hacerle ver la angustiosa situación de los obreros tipógrafos con motivo de la huelga.

El gobernador insistió en que los obreros, al plantear la huelga, están fuera de la ley.

El gobernador ha enviado dos parejas de la Guardia civil a Ezquilogá para hacer desaparecer la capilla que allí se había levantado y la imagen que en ella había sido trasladada a la parroquia.

EXTRANJERO

NOTICIAS DE ARGENTINA.

Buenos Aires 11 (4 t).--El Parlamento ha aprobado una ley implantando en la república Argentina la semana inglesa de trabajo.

Representantes de la Compañía de ferrocarriles trasandinos han visitado al presidente Justo para comunicarle que el personal de la Compañía se niega a aceptar una rebaja del trece por ciento en sus haberes.

ACTOS DE ADHESION AL PAPA.

Ciudad del Vaticano 11 (4 t).--El señor Obispo de Málaga ha sido recibido en audiencia por Su Santidad. Siguen recibiendo de todos las partes del mundo mensajes de adhesión a la última carta Encíclica del Santo Padre, dirigida al Episcopado, Clero y pueblo mejicanos.

El mensaje primero en llegar fué uno muy expresivo del Episcopado argentino que se felicita al Papa por su Encíclica, en nombre de diez millones de fieles.

Los obispos chilenos y diversas asociaciones han dirigido al Papa sendos homenajes de adhesión y felicitación.

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 11.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras disposiciones, lo siguiente:

APTOS PARA EL ASCENSO

Se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, a don Julián Velaz López, del regimiento Cazadores de Caballería número 4.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer las vacantes que existen correspondientes al personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Infantería, en los Juzgados permanentes que se indican, entre los que figura una de subayudante en la sexta división orgánica.

Queda sin efecto el concurso anunciado para proveer la plaza de teniente de Independencia, pagador de la Guardia Colonial de Guinea.

DESTINOS

Se destina al regimiento de Infantería al tambor Francisco Pineda Carrancho, del batallón de Cazadores de Africa número 4.

REEMPLAZO

Se aprueba la determinación declarando en situación de reemplazo por herido con residencia en Burgos, al sargento primero de Artillería don Esteban González Robles del 11.º ligero.

Sección financiera

Valores del Estado

Día 10 Día 11

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 65 40 65 65

— A. de 500 61 50 61 80

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 78 70 78 75

— A. de 1.000 80 00 80 00

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 71 20 71 20

— A. de 500 71 20 71 20

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 89 25 89 75

— A. de 500 89 75 89 75

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000

— A. de 500 95 75 94 00

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 81 25

— A. de 500 81 25 81 50

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 95 85 94 55

— A. de 500 94 50 95 00

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 68 25 68 50

— A. de 500 68 25 68 50

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 77 75 77 75

— A. de 400 77 75 77 75

Amortizable 4 1/2 % 1928

Serie F. de 50.000 85 50

— A. de 500 85 50 84 00

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 90 50 91 00

— C. de 25.000 90 00 91 00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 80 50 80 75

Id. 5 por 100 84 50 84 25

Id. 6 por 100 96 75 96 75

Marruecos 5 por 100 80 00

Acciones

Banco de España 520 00 520 00

— Hipotecario

— Hispano Americano

— R. de la Plata (nuevas)

Español de Crédito

Central

Arrendataria de Tabacos 185 00

Explosivos 628 00 626 00

Azucareras ordinarias 44 25

Altos Hornos 81 00

Duro Felguera 47 50

Madrid-Zaragoza-Alicante 168 50 168 00

Norte de España 226 00 228 00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 82 75

— — — — — 51 50

— — — — — 51 50 51 50

— — — — — 48 00

— — — — —

6 por 100 88 00

Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 5 por 100 1.ª H. 228 00 228 00

— 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional

Francos 48 05 48 05

Libras esterlinas 42 25 42 25

Francos suizos 256 60 256 50

— belgas (oro) 170 20 170 20

Liras 62 75 62 25

Dólares 12 25 12 25

Marcos 2 91 2 91

Escudos portugueses 88 50 88 50

Carbones

Dispongo de:

500 toneladas de antracita.

250 idem de granzy.

450 idem de cok metalúrgico.

por eso puedo cotizar las mejores condiciones.

Viuda de Saturnino Pérez Salgado

Almacén: Calzadas, 18.

Avisos: Teléfonos 44 o 604-R.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elías López Marcos ESPOLON, 8

La Confección nuevo comercio instalado en los locales del Casino, dedica su negocio especialmente a CONFECCIONES FINAS de caballero, señora y niños, y cuenta además con una amplia sección de GENEROS BLANCOS Cuando necesite algo de gusto visite La Confección

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

¿Anémica? Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

Desde hoy miércoles se expenderá en los despachos de la calle de Santander y Plaza de Vega de la Panificadora Burgalesa LECHE PURA Y SANA. ANALIZADA Y PASTEURIZADA, recibida diariamente de la Montaña en envases especiales. AVANCE

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SUCURSAL DE BURGOS Almirante Bonifaz, número 24 (edificio de su propiedad) Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa CAJA DE AHORROS Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

LOS CONCEJALES DEL ARTICULO 29.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley electoral.

El señor Sánchez Covisa, de la Comisión, lee la nueva redacción del dictamen. La novedad consiste en que cuando cesen los concejales electos por el artículo 29, se constituya una Comisión gestora con concejales de elección popular.

Se opone a la enmienda el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Guerra del Río dice que la minoría radical sostiene la substitución por elección popular; pero puesto que este criterio no puede predominar, acepta la Comisión gestora del dictamen con tal que la elección se haga de modo automático, para alejar la intervención de los Gobiernos civiles.

Pide que se suspenda la discusión para poder estudiar y proponer las enmiendas que el nuevo dictamen sugiera. Parece, además, justificada la suspensión por la ausencia del ministro de la Gobernación.

El presidente: El ministro está ausente por una indisposición. En cuanto a la suspensión, tendrá efecto si la Cámara lo acuerda.

El señor Algora recuerda que el señor Guerra del Río ha modificado su primer criterio, que era el verdaderamente democrático.

El señor Guerra del Río: Yo lo sostengo.

El señor Algora: No, ya acepta su señoría unos concejales automáticos (Risas).

Hace resaltar la diferencia entre el criterio del ministro y del subsecretario de la Gobernación con el dictamen.

El señor Algora: Digan lo que quieran, porque nada tenemos que ocultar.

El señor Algora: Sin embargo, hay pastel. Propone que se suspenda la discusión.

El señor Guerra del Río explica al señor Algora el motivo de aceptar como mal menor la formación autonómica de la Comisión gestora.

El señor Sánchez Covisa se adhiere a la petición del señor Guerra del Río de que suspenda el debate.

El presidente: Pues queda suspendido.

EL TRABAJO DE LOS OBREROS AGRICOLAS.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley relativa a la derogación de la de 10 de noviembre de 1931, en la parte referente al empleo de los braceros del Municipio en los trabajos agrícolas.

El señor Madariaga se opone a que se discuta el proyecto en ausencia del ministro de Trabajo.

El señor Carrillo de la Comisión, cree que se puede discutir en ausencia del ministro.

MADRID

El proyecto de ley sobre las Congregaciones Religiosas.—El Congreso socialista

El impuesto sobre las rentas

EL CONGRESO SOCIALISTA.

Madrid 12.—A las diez y media de la noche reanuda la sesión el Congreso socialista, concurriendo el señor Besteiro y los tres ministros.

Se discute una ponencia sobre cuestión de táctica.

A primera hora el señor Prieto presentó una enmienda pidiendo que se declare que procede dar por concluida la participación del partido socialista en el Gobierno tan pronto como lo permitan las circunstancias y se aprueben las leyes fundamentales para la consolidación de la República, correspondiendo apreciar estas circunstancias a la Comisión ejecutiva del partido y al grupo parlamentario.

El diputado santanderino Bruno Alonso defendió la posición anticollaboracionista.

Se procede a votar la toma en consideración del voto particular de Bruno Alonso, y lo desechan 236 contra 58.

Se lee después la enmienda del señor Prieto que hace suya el Comité nacional.

El señor Prieto la defiende, diciendo que es la ratificación del acuerdo tomado en el Congreso extraordinario de junio. Cuantos esfuerzos hiciera ahora el partido socialista para llegar al Poder, serían ineficaces, porque no puede el partido implantar íntegramente su ideario.

No creo en la posibilidad de una restauración monárquica, porque el régimen que cae sin un rasgo de gallardía, no vuelve jamás; pero la República puede caer en manos de las derechas. Corremos el riesgo de que la labor de muchos hombres quede desvirtuada si la República se inclina hacia

la derecha. Si yo tuviera la seguridad de que en los cuadros del republicanismo español, estando libres de nuestro auxilio, quedara marcada una tendencia izquierdista, nuestra labor habría terminado y seguiríamos la ruta de nuestro ideario.

Rechaza que se crea que en España no son ya posibles más avances sociales. Las posibilidades sociales son ilimitadas y en el mismo texto de la Constitución hay suficiente flexibilidad para hacer posibles nuevas reformas más amplias que las conquistadas hasta hoy. En caso contrario tendríamos que decir que con la República ya no tendríamos más esperanzas y que deberíamos esperar todo de la implantación integral del socialismo.

A las tres de la madrugada, se ha levantado la sesión, después de tomar en consideración la proposición del señor Prieto, que ha sido aprobada por 213 votos contra 11.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Madrid 12.—En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves en el Palacio Nacional, firmará el Presidente de la República el decreto autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley de relaciones entre el Estado y la Iglesia y de Congregaciones religiosas.

Tiene 20 artículos, limitándose el Gobierno a reglamentar la aplicación del artículo 26 de la Constitución, que determina la aplicación gradual del mismo en lo que afecta a las órdenes religiosas, para que cesen en el ejercicio de la enseñanza, y regula la intervención del Estado en relación con los monumentos artísticos que poseen las congregaciones y se establece el veto en los nombramientos por la Santa Sede de los prelados en España.

Se considera pues, a las Congregaciones religiosas como asociaciones sujetas a una ley especial.

Se podrán resolver aquellas órdenes religiosas que por sus actividades constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependientes del ministerio de Justicia.

Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta más bienes de los que prevea justificación que destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

Sumisión a todas las leyes tributarias del Estado y obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes relativos a los fines de la Asociación.

En cuanto a las órdenes que se dedican a la enseñanza la cesación se hará gradualmente a medida que el Estado vaya creando otros centros de enseñanza.

MARCELINO DOMINGO A ZARAGOZA

Madrid 12.—Marchó a Zaragoza en automóvil don Marcelino Domingo, para pronunciar un discurso en los juegos florales.

Regresará a Madrid inmediatamente.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid 12.—Al terminar la sesión del Congreso, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: Seguimos para la sesión de jueves con el mismo plan de trabajo que hoy, es decir, ruegos y preguntas. Si estuviera bien el ministro de la Gobernación, se pondrá alguna interpellación. Después discutiremos el proyecto sobre sustitución de concejales por el artículo 29, y luego el proyecto referente a las fronteras municipales para los trabajos de los obreros agrícolas.

Le preguntaron los periodistas cuando se discutiría el proyecto de incompatibilidades.

—Por ahora, desde luego, no, contestó. Seguramente será cuando haya terminado el debate de los anteriores proyectos.

Respecto a una conferencia que había sostenido ayer con el señor Azaña, dijo: —No tratamos sobre el plan de trabajo. Es que por la ausencia del presidente, hace bastante tiempo que no habíamos, y ayer, aprovechando que la sesión ha terminado temprano, conferenciamos sobre cuestiones sin importancia.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Madrid 12.—Interrogado el señor Azaña por los periodistas acerca del alcance del proyecto de Congregaciones religiosas, ha manifestado: —Nada puedo decir, pues como comprenderán, antes es necesario que lo conozca el jefe del Estado.

En el Consejo del jueves próximo daremos cuenta de él al señor Alcalá Zamora, y ese mismo día o al siguiente, será leído en el Parlamento.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 12.—Anoche a las nueve regresó a Madrid procedente de Burgos, el Presidente de la República, acompañado de su séquito.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se podrán resolver aquellas órdenes religiosas que por sus actividades constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependientes del ministerio de Justicia.

Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta más bienes de los que prevea justificación que destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

Sumisión a todas las leyes tributarias del Estado y obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes relativos a los fines de la Asociación.

En cuanto a las órdenes que se dedican a la enseñanza la cesación se hará gradualmente a medida que el Estado vaya creando otros centros de enseñanza.

MARCELINO DOMINGO A ZARAGOZA

Madrid 12.—Marchó a Zaragoza en automóvil don Marcelino Domingo, para pronunciar un discurso en los juegos florales.

Regresará a Madrid inmediatamente.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid 12.—Al terminar la sesión del Congreso, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: Seguimos para la sesión de jueves con el mismo plan de trabajo que hoy, es decir, ruegos y preguntas. Si estuviera bien el ministro de la Gobernación, se pondrá alguna interpellación. Después discutiremos el proyecto sobre sustitución de concejales por el artículo 29, y luego el proyecto referente a las fronteras municipales para los trabajos de los obreros agrícolas.

Le preguntaron los periodistas cuando se discutiría el proyecto de incompatibilidades.

—Por ahora, desde luego, no, contestó. Seguramente será cuando haya terminado el debate de los anteriores proyectos.

Respecto a una conferencia que había sostenido ayer con el señor Azaña, dijo: —No tratamos sobre el plan de trabajo. Es que por la ausencia del presidente, hace bastante tiempo que no habíamos, y ayer, aprovechando que la sesión ha terminado temprano, conferenciamos sobre cuestiones sin importancia.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Madrid 12.—Interrogado el señor Azaña por los periodistas acerca del alcance del proyecto de Congregaciones religiosas, ha manifestado: —Nada puedo decir, pues como comprenderán, antes es necesario que lo conozca el jefe del Estado.

En el Consejo del jueves próximo daremos cuenta de él al señor Alcalá Zamora, y ese mismo día o al siguiente, será leído en el Parlamento.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 12.—Anoche a las nueve regresó a Madrid procedente de Burgos, el Presidente de la República, acompañado de su séquito.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se podrán resolver aquellas órdenes religiosas que por sus actividades constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependientes del ministerio de Justicia.

Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta más bienes de los que prevea justificación que destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

Sumisión a todas las leyes tributarias del Estado y obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes relativos a los fines de la Asociación.

En cuanto a las órdenes que se dedican a la enseñanza la cesación se hará gradualmente a medida que el Estado vaya creando otros centros de enseñanza.

MARCELINO DOMINGO A ZARAGOZA

Madrid 12.—Marchó a Zaragoza en automóvil don Marcelino Domingo, para pronunciar un discurso en los juegos florales.

Regresará a Madrid inmediatamente.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid 12.—Al terminar la sesión del Congreso, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: Seguimos para la sesión de jueves con el mismo plan de trabajo que hoy, es decir, ruegos y preguntas. Si estuviera bien el ministro de la Gobernación, se pondrá alguna interpellación. Después discutiremos el proyecto sobre sustitución de concejales por el artículo 29, y luego el proyecto referente a las fronteras municipales para los trabajos de los obreros agrícolas.

Le preguntaron los periodistas cuando se discutiría el proyecto de incompatibilidades.

—Por ahora, desde luego, no, contestó. Seguramente será cuando haya terminado el debate de los anteriores proyectos.

Respecto a una conferencia que había sostenido ayer con el señor Azaña, dijo: —No tratamos sobre el plan de trabajo. Es que por la ausencia del presidente, hace bastante tiempo que no habíamos, y ayer, aprovechando que la sesión ha terminado temprano, conferenciamos sobre cuestiones sin importancia.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Madrid 12.—Interrogado el señor Azaña por los periodistas acerca del alcance del proyecto de Congregaciones religiosas, ha manifestado: —Nada puedo decir, pues como comprenderán, antes es necesario que lo conozca el jefe del Estado.

En el Consejo del jueves próximo daremos cuenta de él al señor Alcalá Zamora, y ese mismo día o al siguiente, será leído en el Parlamento.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 12.—Anoche a las nueve regresó a Madrid procedente de Burgos, el Presidente de la República, acompañado de su séquito.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Se dirigió a su domicilio particular.

Tinturas Francesas

A LAS DOS BANDERAS
S. A. Bisseuil y Huot
Blenleria

«CAPITOLE»
para toda clase de cueros

Venta exclusiva para Burgos y provincia
Plaza Mayor, 13
Calzados Asensio



Subasta de patatas

El jueves día 15 del corriente a las doce de la mañana se subastarán en la Huerta del Convento de Oña, de 60.000 a 70.000 kilos de patatas, fijándose como precio mínimo el de 10 céntimos kilo.

El comprador se sujeta al pliego de condiciones que se leerá al empezar la subasta.

ARTICULOS REGALOS

LA COCINA

Gran especial en utensilios para cocinar y condimentar. Boques, Brevetados, Cristales, Plásticos, etc.



HÔPITAL VICHY CÉLESTINS

(estómago) GRANDE-GRIFFE (hígado)

(fríones) CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

NUEVA ACADEMIA

La más perfecta y completa

PREPARACION PARA OFICINAS

Reforma de letra, ortografía, taquígrafía, mecanografía, contabilidad general, industrial y bancaria, cálculos mercantiles, prácticas de oficina, organización de empresas, técnica comercial, operaciones de banca y bolsa, publicidad, legislación tributaria y mercantil.

PROFESORES ESPECIALIZADOS - MAXIMA EFICIENCIA

Ponga Vd. a sus hijos en condiciones de labrarse un porvenir y hacer frente a la vida, enviándolos a esta Academia.

Mejore Vd. su preparación comercial y ganará más será mejor considerado.

Informes: Isla, 25

PROVINCIAS

Triple alumbramiento. Otras noticias

TRIPLE ALUMBRAMIENTO. Coruña 12.—En el sanatorio de Labrada a luz dos niñas y un niño una veintena de la parroquia de Gancedo, que tiene cuatro hijos más y al marido sin trabajo.

LAS ELECCIONES CATALANAS. Barcelona 12 (12 m.).—Se ha cursado a Madrid la propuesta del Consejo de la Generalidad sobre celebración de las elecciones catalanas para que se señalen las fechas 13, 20 y 27 de noviembre.

EXTRANJERO

ARDEN TRES MILLONES DE LITROS DE PETROLEO. La Rochela 12.—Un violento incendio ha destruido los almacenes de petróleo del puerto.


Las llamas hicieron presa en varios depósitos que contenían unos tres millones de litros de petróleo y gasolina. El siniestro ha podido ser aislado, preservándose las fábricas de productos químicos vecinas; pero hasta ahora no ha podido ser sofocado.

Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 200 millones de pesetas
Reservas: 48

CAJA DE AHORROS INTERÉS 4 POR 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

VALORES

Compra y venta de valores del Estado y demás valores mobiliarios en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao

Sucursal de Burgos

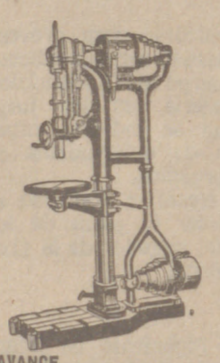
Quedará muy satisfecho

encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas.

Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad.

GARAGE VERDURAS

VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X



Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 45. Los establecimientos a que se refieren los dos artículos anteriores deberán exhibir y conservar las facturas comerciales o documentos de las partidas de vinos sueltos que reciban, y llevarán el libro registro en la forma y condiciones dispuestas para los establecimientos de vinos al detal, quedando sujetos a la acción inspectora, en cuanto se refiera al cumplimiento de la presente disposición, de los Veedores y funcionarios adscritos al Servicio de Represión de fraudes.

Artículo 46. Queda prohibida la venta ambulante de vinos, dentro del radio de las poblaciones, a los comerciantes que no se hallen matriculados y establecidos en ella; pero subsistirá el reparto a domicilio en las condiciones que actualmente se practican.

Artículo 47. Solamente podrán dedicarse al embotellado de vinos los comerciantes facultados por la legislación, con bodega o almacén abierto, que previamente hayan solicitado la inscripción y número en el registro de embotelladores que a estos efectos se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Sección de Productos Comerciales, y cuyo número habrá de figurar fotográficamente en todas las etiquetas que pongan en circulación.

Artículo 48. Queda prohibida en los establecimientos públicos la tenencia o venta de vinos anormales o alterados por sus enfermedades propias, según lo preceptuado en la presente disposición.

Artículo 49. Por el Ministerio de Trabajo se dictarán las disposiciones oportunas para que la venta o consumo de vinos corrientes en los bares, tabernas y cafés económicos, no pueda ser sometida a régimen más restrictivo que el de la cerveza u otras bebidas similares.

CAPITULO VII

Represión de Fraudes

Artículo 50. Se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dependiente de la Dirección general de Agricultura, un Servicio de Represión de Fraudes de los productos agrícolas, que por el momento se ocupará de la inspección, vigilancia y cumplimiento de todo lo relacionado con la producción, consumo y circulación de los vinos, mistelas y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 51. El Servicio de Represión de Fraudes contará con funcionarios denominados Veedores, para formar cuyo Cuerpo se convocará una oposición o concurso en las condiciones que previamente fijará el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dentro de los tres meses a partir de la promulgación de la presente disposición.

Artículo 52. Se consignará en los Presupuestos generales del Estado la cantidad para atender a la retribución y demás emolumentos que devenguen los Veedores designados por la Dirección general de Agricultura.

Artículo 53. Quedan anulados todos los nombramientos de Veedores hechos con anterioridad a la fecha de la promulgación de esta disposición.

Artículo 54. Los Veedores tendrán por misión denunciar a las Juntas Vitivinícolas provinciales correspondientes

todo cuanto se refiera a la producción, circulación y venta de vinos y demás bebidas alcohólicas considerados ilegales, con arreglo a los preceptos de la presente disposición.

Artículo 55. Los nombramientos de Veedores hechos por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, serán considerados como funcionarios públicos, a los que las Autoridades deberán prestar los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y seguridad personal, y sus nombramientos, que tendrán carácter nacional, serán publicados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Artículo 56. Los Veedores, en la captación de muestras, habrán de sujetarse a los requisitos que se marcan en los artículos siguientes de la presente disposición, remitiendo las muestras, junto con las actas que al efecto habrán de levantarse, a la Junta Vitivinícola provincial que corresponda, para que ordene el análisis de producto a la Estación Enológica o Laboratorio Agrícola Oficial más próximo y la Instrucción del oportuno expediente en un plazo que no podrá exceder de cinco días.

Artículo 57. Si los análisis de las muestras verificadas en los establecimientos oficiales que se mencionan en el artículo anterior comprueban la falsificación o adulteración, la Junta Vitivinícola provincial aplicará la sanción correspondiente con arreglo a lo preceptuado en esta disposición.

Artículo 58. Los productores, dueños de bodega o almacenes y los expendedores de vinos y bebidas alcohólicas de todas clases están obligados a facilitar a los Veedores prueba documental de las estadísticas y circulación a que se refiere el capítulo III de esta disposición.

Igualmente habrán de facilitar la inspección de las prácticas de que hace mención el capítulo II de la misma.

Artículo 59. En la captación de las muestras los Veedores se sujetarán a las normas siguientes:

- 1.ª Las muestras serán cuatro, de un litro, como máximo de cabida cada una, y su captación se verificará en presencia del dueño o persona en quien delegue o se hallare presente en dicho caso y de dos testigos.
- 2.ª Las muestras se recogerán en un solo recipiente de cinco litros de capacidad, como mínimo, uno de los cuales servirá para lavar las cuatro botellas que han de contener las muestras, cuidando que estén perfectamente lavadas y secas, a fin de que los productos no sufran alteración ninguna.
- 3.ª Las botellas que contengan las muestras deberán sellarse y precintarse con el mismo sello y precinto, quedando una de ellas en poder del dueño del producto inspeccionado y las tres restantes las recogerá el Veedor, una para reservarla y las otras dos que remitirá a la Junta Vitivinícola provincial, junto con el acta de la inspección realizada.
- 4.ª Las botellas llevarán etiquetas iguales, donde constará la firma del Veedor y la del dueño o su representante en el acto, reseñando el local donde se ha verificado la inspección y la fecha y hora de la misma.
- 5.ª Las actas se votarán por tri-

plado, suscritas por todos los presentes al acto; un ejemplar en unión de una muestra, será entregado, mediante recibo, al dueño del establecimiento, su representante o encargado; otro ejemplar en unión de otra muestra, quedará en poder del Veedor, y el tercer ejemplar del acta, junto con las dos muestras restantes, las remitirá el Veedor, con su informe, a la Junta Vitivinícola provincial a cuya demarcación correspondan.

Artículo 60. Cuando el local que haya de ser inspeccionado se halle en comunicación con el domicilio del dueño, la inspección se limitará a aquél, y para extenderse a las habitaciones particulares será indispensable el previo cumplimiento de lo previsto en la Constitución del Estado, con arreglo a lo dispuesto sobre inviolabilidad del domicilio y demás preceptos complementarios.

(Continuará)

Pradoluengo

EN EL HOSPITAL ASILO.

Con igual o mayor solemnidad que en años anteriores, se celebró el día 9, la fiesta de San Dionisio, titular de la fundación. Hubo misa de ministros, cantándose por la capilla de música de la parroquia la de Perossi a dos voces, estado el sermón a cargo de don Toribio Villanueva Segura, párroco de Villanueva de Herreros, que en elocuente oración hizo el panegírico del santo mártir areopagita, presentándole como modelo de confesores de Cristo, y exhortando a los fieles en atinadas consideraciones sobre los momentos actuales, en público y en privado, la fe de Jesucristo, ante los modernos tiranos perseguidores de su Iglesia y doctrina.

La capilla, engalanada con el gusto y primor peculiares de las Hijas de San Vicente de Paúl, vistiendo los sacerdotes los ornamentos de gala que posee por valiosas donaciones de diferentes miembros de la familia de los fundadores.

Asistieron el alcalde y varios concejales; jefe del puesto de la Guardia civil; Junta del Patronato y numeroso público, obsequiando después de la ceremonia a todo el elemento oficial reunido en la sala de juntas, con vinos, pastas y cigarrillos habanos.

DE SOCIEDAD.

Recibió las aguas regeneradoras un hijo de los señores Samaniego y de Benito, siendo apadrinado por los señores de Lapuerta, e imponiendo al neófito los nombres de Miguel Ángel.

Enhorabuena a los padres.

El domingo, durante el ofertorio de la misa conventual, se publicó la primera amonestación del joven don Simón Pineda González, acaudalado comerciante de la República Argentina, con la señorita Carmen Teresa San Román de Miguel, hija del indus-

trial de esta plaza don Pedro San Román Echevarría. La boda está señalada para el día 28 del corriente mes, festividad de San Simón y Judas y onomástica del novio.

Nuestra enhorabuena a los prometidos y respectivas familias.

—En Madrid, y por don José María Ruiz Sandoval, ha sido pedida para su hermano Emilio, el tío de la bella señorita María Cruz Martínez Mingo, hija de don Isidoro y doña Julia y sobrina del M. I. Sr. D. Ignacio Martínez Mingo, dignidad de Tesorero de la S. I. C. M. de Burgos.

La boda se celebrará en breve, habiéndose cambiado entre los novios los regalos consiguientes: (Enhorabuena.

VIAJEROS.

Llegaron de Liérganes don Antonio Lapuerta con su distinguida esposa doña Amalia y su hijo Clemente.

Sallieron para Madrid doña Isaura Zaldo, viuda de Zaldo, con sus hijos Gervasio y José Ramón; doña Balbina Arana Villar, y doña Victoria María Zaldo de Vallejo, con sus hijos pequeños.

También salieron para Madrid don Pedro de Miguel con su joven esposa y niños.

A todos deseamos mucha salud en sus cuarteles de invierno y hasta el verano que viene.

El corresponsal.

Octubre 10, 1932.

Los mercados

Burgos 11

MERCADO DE GRANOS

El celebrado hoy se ha visto muy concurrido y animado, presentándose a la venta grandes cantidades de granos de todas clases.

El trigo se cotizó a 74 y 75 reales; entraron 3.000 fanegas.

Cebada, a 40; yeros, de 60 a 66; (según clases); titones a 64 y 66; Avena, 33; Alholvas a 52 y 54; Arvejas a 62; francos, a 61 y 62; algarobas, a 66; maíz en grano a 45 pesetas quintal métrico; Idem molido a 47.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) y
La Proveedora, San Juan, 63

Fiestas en Arcos

La pintoresca villa de Arcos se prepara para celebrar sus tradicionales fiestas de otoño, que siempre coinciden con el tercer domingo de octubre.

Este año el señor cura párroco don Carlos Arce ha proyectado coincidiendo con las fiestas populares, celebrar el tercer centenario de la restauración, en su forma actual, de su iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel, con solemnes cultos los días 16, 17 y 18.

Aunque la primitiva iglesia data del siglo 12 al 13 y conserva restos de su época con su singular torre mazarabe, puede decirse que su origen, por la transformación completa que sufrió data del año 1632 y la construyeron Pantaleón Rivas y Gabriel del Cíbero, vecinos de la Montaña.

El retablo del altar mayor se construyó unos años más tarde, por Pedro Caballero y a su muerte Juan de Domingo, maestros de arquitectura, vecinos de Burgos, y el tallador Francisco Díez González.

Con este motivo nuestro Excmo. Sr. Obispo de Burgos don Manuel de Castro y Alonso, celebrará la misa de comunión el día 16 domingo, a las ocho y media, en la misa solemne, asistirá de medio pontifical.

El sermón está a cargo del muy ilustre señor don Pedro Riaño canónigo de la S. I. C. B. M. Ocurrirá la misa tres sacerdotes, naturales de esta villa, estando a cargo de la capilla de la misma S. I. C. la parte musical.

Por la tarde, a las tres, rosario letania y salve cantadas.

El lunes 17 solemnes cultos a la Santísima Virgen en su advocación de los Dolores y el martes 18, a la conmemoración de los fieles difuntos de la parroquia, siendo el mismo orador.

Las fiestas populares proyectadas están muy animadas y según noticias serán amenizadas por los famosos músicos dulzaineros de Peñafiel, Los Picholines, y otros atractivos preparados para la gente joven por los industriales Rafael Mariscal, José del Río y Marcos Martínez y grandes partidos de bolos para los aficionados.

El corresponsal.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» 341z de Cartos.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que el día 31 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición de los siguientes artículos, a reserva de lo que la Superintendencia resuelva:

PARA EL PARQUE DE BURGOS
120 qm. de harina de todo pan, 3.000 de cebada, 3.280 de paja de pienso, 27 de sal, 492 de leña para hornos, 463 de carbón de hulla.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO
82 qm. de harina de 1.ª 543 de harina de todo pan, 1.171 de cebada, 2.484 de paja de pienso, 12 de sal, 602 de leña para hornos, 13 de carbón vegetal, 58 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA
17 qm. de harina de 1.ª, 200 de harina de todo pan, 700 de cebada, 1.050 de paja de pienso, 10 de sal, 200 de leña para hornos, 50 de carbón de coke, 50 de antracita.

PARA LAS PLAZAS DE
BILBAO.—23.653 raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, 4.929 raciones de cebada de 4 kilogramos.

PALENCIA.—24.056 raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, 4.929 raciones de paja de pienso de 6 kilogramos.

SANTANDER.—12.276 raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, 3.596 raciones de cebada de 4 kilogramos.

SANTOÑA.—19.437 raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, 3.658 raciones de cebada de 4 kilogramos.

ESTELLA.—23.002 raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, 3.596 raciones de paja de pienso de 6 kilogramos.

El citado concurso se hará con sujeción a las Ordenes circulares de fechas 1.ª y 26 de septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco número 17 (Jefatura del Detallé del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

En el mismo local y en las mismas horas podrán presentar los ofertantes la muestra del artículo o artículos ofrecidos, y el certificado que preceptúa la condición 6.ª de las técnicas.

Los que deseen tomar parte en el concurso, redactarán su proposición o proposiciones ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, o (periódico local) o fijado en... (Ayuntamiento, Parque de Intendencia o Depósito de...), para adquisición de artículos con destino al Parque de Intendencia de Burgos, Depósitos de Logroño y Pamplona, Plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Santoña y Estella, y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones anteriormente citados, ofrece... qm., litros o raciones (en letra), al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los locales del Parque de Intendencia de Burgos o Depósitos de Intendencia de Logroño o Pamplona, o Plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Santoña o Estella, que los respectivos Jefes de Establecimiento o Cuerpos determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompaño a esta proposición los siguientes documentos...

Burgos... de... de 1932.
(Firma y rúbrica).

NOTAS: En la proposición de la cebada se hará constar el peso del Hectómetro; y en la harina, se hará la declaración, de que el ofertante se compromete a entregar los artículos de la misma calidad y reuniendo las mismas características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

El suministro en las Plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Santoña y Estella, podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio, que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; teniéndose además en cuenta que dicho servicio deberá efectuarse durante el mes de diciembre próximo.

Burgos a 8 de octubre de 1932 —
Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V.º B.º, el presidente, P. S., R. de Trujillo.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO



DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - - - Arlabán, 7 - MADRID

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
2.ª EDICION - (PRECIO 2 PTAS.
(correo certificado, 2,40)
Pedidos al autor y Librerías
LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada» para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Disponemos de impresos para petición de emparejamiento eclesiástico

Observaciones del Instituto Provincial del día 11		
Barómetro:	Temperaturas:	
A las siete de la mañana 689,0	Máxima a la sombra	15,0
A las seis de la tarde 688,2	Mínima a la sombra	6,4
Dirección del viento:		A las seis de la mañana SO
A las seis de la tarde SO		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,1

Sociedad General de Industria y Comercio
 COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guriurribay), Oviedo: (La Montoria), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

SERVICIOS AGRONÓMICOS
 Servicio agronómico
 LABORATORIO para el análisis de las tierras
 Abonos para todos los cultivos y adencos
 don a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
 MADRID: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 MADRID: Mendizábal, 9

Casa Munguía :: Plaza Mayor, 42 y Lal
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de CRESPO o LANA de 18 a 35 pesetas. CORTE MODERNO
 Batas PERCAL, SATÉN NEGRO o CEFIRO desde 7 a 15 pesetas. MODELOS BONITOS

Balneario de Valdelateja
EL VICHY CASTELLANO :: ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE

Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

Aguas bicarbonatadas sódicas termales

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc., Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, clíptica, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 pías. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50; idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 pías. Duración de la temporada hasta el 30 de Octubre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publica cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17	pesetas 1'80
GIA LOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26)	pesetas 2'40

Pide catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Eliseo de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres, que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.
 HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.
 BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.
 TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran-fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
 Laim-Calvo, 12. — BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo.	» D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	» D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	» D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Cantón Rívora.	» D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).	» D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. — Es-tuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies forcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
 Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 pías. — Por correo, 2 pías

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA